



ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO OP/006/12/2024.
---------	--

CHARCAS, S. L. P., A 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

**DAHLIA ZORAIDA ACEVEDO QUINTERO
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, LOTE URBANO UBICADO EN CALLE DIAMANTE No 204, FRACCIONAMIENTO EL MINERO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 68.98 M2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 170,897.95 (CIENTO SETENTA MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA EN **LOTE URBANO UBICADO EN CALLE DIAMANTE No 204, FRACCIONAMIENTO EL MINERO**, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 180.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE MIDE: 15.00 Quince metros, linda con lote 16 (dieciséis)

AL NORESTE MIDE: 12.00 Doce metros, linda con Calle Diamante

AL SUROESTE MIDE: 12.00 Doce metros, linda con lotes 4 (cuatro) y 5 (cinco)

AL SURESTE MIDE: 15.00 Quince metros, linda con lote 19 (diecinueve), propiedad de María de los Ángeles Pérez Oros